



Comisión: Educación, Ciencia y Técnica

Nota: *El objetivo del documento es funcionar como facilitador para que en cada comisión se llegue a la redacción de 3 propuestas de mediano plazo y 3 con posibilidad de implementación inmediata y de*

impacto de corto plazo.

• DIAGNÓSTICO GENERAL

Argentina cuenta con un sistema público de investigación y desarrollo (I+D) muy importante, que nació hace casi 70 años. Cuenta con 57 Universidades Nacionales y organismos como el INTA, INTI, CONICET, etc. Estas instituciones tienen distintos grados de presencia en todos los territorios de la Nación y abordan una gran cantidad de temas. Sumados, agrupan a miles de integrantes dedicados a la CyT. En su mayoría reciben financiamiento de los estados nacional y provinciales para la ejecución de sus proyectos.

Sólo una fracción de los resultados del trabajo realizado es material susceptible de generar nuevos productos o servicios o mejoras de procesos productivos mediante la transferencia de conocimiento a unidades productivas concretas. De esa fracción, casi la totalidad se dirige a empresas medianas o grandes, con participación significativa de empresas multinacionales, que así reciben aportes complementarios a los que suministran sus laboratorios propios, seleccionados por razones del bajo costo de transferencia.

Pocos son los recursos que se asignan y pocos son los resultados que finalmente llegan a los sectores de la Agricultura Familiar.

Una situación semejante existe en el acceso a los distintos niveles educativos ofrecidos a toda la población. **El sector rural suele ser el que en menor proporción accede a ese derecho.**

La reducción presupuestaria que han tenido Educación y Ciencia en Argentina durante el período 2015- 2019 es un problema primario y sustancial.

A modo de ejemplo la Inversión Educativa Nacional de 2015 al 2019 cayó \$47.978.000.- en moneda constante que representa un 25% menos (Fuente CIPPEC). Mientras que la Inversión en Ciencia y Técnica como % del PBI cayó un 0,1% de 2015 a 2019, una caída mucho mayor que en el 2001 (Fuente: Min. Hacienda de la Nación).

- 1.a. EDUCACIÓN:

La Ley de Financiamiento Educativo de 2005 exige el cumplimiento de un 6 por ciento del PBI para la inversión educativa, que el gobierno macrista dejó de cumplir en 2017. Para 2019 se plantea profundizar el proceso de desfinanciamiento del sector educativo, bajando la inversión al 1,25 por ciento; el nivel de inversión más bajo en una década.

El gobierno tampoco cumple con las Leyes 23.959 y 26.075 que establece la Paritaria Nacional Docente y a través de un decreto (52-2018) la anuló. Asimismo, la restauración conservadora ha intentado deslegitimar sistemáticamente el trabajo de las/os maestras/os y profesores/as, atacando especialmente a los sindicatos docentes, negado su participación en las discusiones para la definición de las políticas públicas en educación, privilegiando como los nuevos interlocutores a los grupos empresariales. Un proceso basado en el sostenido intento de destrucción de la educación pública.

La pedagogía neoconservadora naturaliza las condiciones de desigualdad y ataca a aquellos que luchan por revertirla.

El gobierno actual ha profundizado el negocio sobre la tierra, eximiendo del pago de retenciones a los grandes propietarios y pools de siembra, promocionando en las escuelas rurales técnicas las "bondades" del agronegocio y las "buenas prácticas agrícolas"; generando un vaciamiento de las mismas y directamente el cierre de varias instituciones o de sus matrículas de ingreso.

Un campo sin escuelas rurales es lo que necesitan las corporaciones mencionadas, no solo para obtener nuevos terrenos para explotar, sino porque estas instituciones se han convertido en los últimos años en espacios de denuncia y concientización acerca del costo humano de los agrotóxicos sobre el ambiente en general y la salud humana en particular.

Las escuelas rurales son un espacio de sociabilización fundamental e irremplazable para la comunidad, siendo, en general, el único lugar público de encuentro para la realización de actividades de interés común, fomentando además el arraigo al territorio. Entendemos que las escuelas rurales son la ÚNICA posibilidad que tienen los niños/as y adolescentes del medio rural para acceder a la educación, por la imposibilidad de concurrir a diario a escuelas urbanas, por la distancia, el estado de los caminos, la falta de medios de transporte, carencia de recursos económicos.

En 2014 la Defensoría del Pueblo de la Nación publicó la resolución N° 00029/14, en relación al *"impacto sobre la salud de las prácticas agrícolas actuales, especialmente el uso de agroquímicos en cercanía de la población"* y consideró *"prioritario abordar la problemática que afecta a las comunidades educativas rurales, y en particular a los niños que asisten a escuelas rodeadas o cercanas a campos cultivados en los que se aplican agroquímicos."* Sin embargo, los agrotóxicos siguieron cobrando vidas, más recientemente la

justicia de Entre Ríos prohibió la aplicación de biocidas en alrededor de 850 escuelas rurales con un radio de exclusión entre 1000 y 3000m, según si la aplicación es terrestre o aérea. La enorme presión mediática plantea que es más importante la venta de agroquímicos que la vida, negando otras formas de producción donde se reduce o elimina el uso de biocidas químicos.

- 1.b CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Las acciones del actual gobierno tendientes a una fuerte reducción en la inversión (tomada como gasto) tienen como consecuencia el deterioro de la investigación y del desarrollo tecnológico. Por otra parte, la ausencia de objetivos claros en la orientación de qué y cómo investigar no es casual y va de la mano del ajuste y del desmantelamiento de todos los organismos de ciencia y tecnología (CONiCET, INTA, INTI, Universidades entre otros).

De los años pasados, en los cuales el aumento del presupuesto fue notorio, también se desprenden diversos aprendizajes:

1. La escasa coordinación del sistema de CyT e Innovación. Es decir, no alcanzó a funcionar como un Sistema.
2. El sistema no puede ser meramente un productor de empleo para investigadores sino un productor de conocimientos. Sin embargo, el impacto en el Desarrollo y la Transferencia de Tecnología quedó lejos del potencial. En gran parte porque no se instrumentó un plan de transferencias y cuando éstas se realizaron se pensó en Clientes y no en Usuarios de las Tecnologías.

- **ESCENARIO DESEADO**

Es imprescindible contar con mayores presupuestos de Educación, Ciencia y Tecnología tanto en valores nominales como porcentuales, en los cálculos proporcionales sobre el PBI para revertir este ajuste.

- EDUCACION

Es elemental el cumplimiento de las leyes que establecen el Financiamiento Educativo y la Paritaria Nacional Docente.

Para revertir la manipulación de la información, la naturalización de la opresión y desigualdad se debe lograr la unidad para liberar. La educación debe considerar al ser humano como el actor y sujeto de su proceso histórico. La educación, como actor cultural, debe ser una herramienta para su liberación. Debemos aprender a escribir nuestra propia historia, una educación que genere un diálogo que permita la crítica y promueva la participación.

Siendo las escuelas espacios de concientización, nos resulta relevante indicar la posibilidad de que los programas que mejoren el acceso a una alimentación sana se incorporen en los Proyectos Institucionales de las Escuelas, con prácticas que instalen el debate en la ciudadanía sobre la inminente necesidad de cambiar el modelo productivo que vulnera nuestros derechos.

- CIENCIA y TECNOLOGIA:

Es necesario **articular los esfuerzos de las diferentes entidades de ciencia e investigación** para decidir en forma soberana qué investigar. Se estimulará la generación de conocimientos en general y en particular en áreas que contribuyan a la solución de problemáticas relevantes, decididas democráticamente. También el generar una comunicación entre el desarrollo tecnológico y los beneficiarios de dichos desarrollos tomados como usuarios.

En Ciencia y Tecnología el FORO tiene para aportar metodologías participativas tanto en la determinación de las problemáticas a abordar desde la investigación científico-tecnológica como en el hacer.

Los agricultores históricamente han tenido un papel relevante en la domesticación de las especies cultivadas, así como en los criterios por los cuales se seleccionaban las plantas con fines alimenticios, fibras textiles u otros usos. En la actualidad, el papel que se le otorga a los productores agropecuarios es el de adoptante o no adoptante de la tecnología, pero no se le reconoce ningún papel activo que no sea el de ser receptor. Aquí, **se plantea la generación de un diálogo entre investigadores y productores** que no sólo facilite la comunicación entre las instituciones abocadas a la investigación y desarrollo tecnológico con los productores y sus asociaciones, sino que los productores sean actores y experimentadores en forma asociada a diferentes instituciones como el INTA, el CONICET y las Universidades.

Por otro lado, la propiedad intelectual sobre los desarrollos tecnológicos no es un premio o retribución a la investigación sino una herramienta para la ultramonopolización de los mercados. En el caso de la semilla y las investigaciones genéticas es paradigmático cómo la industria semillera se ha concentrado a nivel local y mundial, en gran parte de la mano de las patentes que en algunos países se aplican hasta sobre los organismos vivos. Desde el FORO se plantea el no patentamiento de la naturaleza. Habría que analizar cuál es la modalidad más conveniente para proteger bienes que otorgan beneficios comunitarios para que los mismos no puedan ser apropiados indebidamente y patentados restringiendo no sólo los beneficios sino también impidiendo nuevos desarrollos tecnológicos a partir de los mismos.

Se plantea reimpulsar la política académica y de ciencia y técnica, de manera que la formación profesional y técnica, así como el proceso de investigación y desarrollo profundicen la vinculación de los desafíos tecnológicos con las dinámicas de nuestros territorios, logrando una mayor apropiación de la formación y el conocimiento por parte de nuestras comunidades,

fortaleciendo de esta manera la capacidad de generar desarrollos verdaderamente soberanos.

Se propone el impulso de una **Ciencia Abierta y Colaborativa** que tenga como principios la promoción del conocimiento como bien común, integrar diferentes tradiciones científicas y formas de saber, favorecer la colaboración equitativa entre científicos y actores sociales, incentivar las infraestructuras inclusivas que empoderan a personas de todas las capacidades para aprovechar y utilizar tecnologías accesibles de código abierto. El uso de herramientas abiertas permite aumentar la eficiencia del proceso de colaboración científica, así como también bajar los costos del uso de licencias y equipamientos, permitiendo la reutilización de herramientas y datos. La ciencia abierta mejora la transparencia de la investigación científica, dando lugar a mejoras en la reproducibilidad del conocimiento y sobre todo abriendo la posibilidad a que la ciudadanía se informe y resulte más sencillo descartar informaciones sesgadas o sin base científica. De este modo se mejorará el bienestar de nuestra sociedad y de nuestra tierra.

• **PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS DE LA COMISION**

1. Más allá de la imprescindible "reconstrucción presupuestaria" en EDUCACIÓN y de cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo, ¿cómo se prioriza los pasos en su reconstrucción, por dónde comenzar?
2. ¿Cómo se garantiza la salud en las escuelas rurales?
3. ¿Cómo la Educación puede generar un diálogo que permita la crítica y promueva la participación?
4. ¿Cómo reimpulsar la política de ciencia y técnica de modo de profundizar los desafíos tecnológicos con las dinámicas de nuestros territorios?
5. ¿Cómo impulsar una Ciencia Abierta y Colaborativa?
6. ¿Cómo articular los esfuerzos de las diferentes entidades de ciencia e investigación?
7. ¿Cómo generar un diálogo entre productores de la agricultura familiar e investigadores?